



TECNI SYSTEM BROKER
CORREDURIA DE SEGUROS, S.L

CERTIFICADO DE SEGURO Nº027/2018

TECNI SYSTEM BROKER, Correduría de Seguros, S.L. con domicilio en Avda. de Brasil, 17 16º-C, 28020 – MADRID y con número de registro de la Dirección General de Seguros J-2184.

CERTIFICA

Que la **FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, tiene contratado Seguro de Responsabilidad Civil en base a lo siguiente:

Nº DE POLIZA: 30077044/24

FECHA EFECTO DE POLIZA: 01/01/2018

FECHA VENCIMIENTO DE POLIZA: 01/01/2019

TOMADOR: FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

COMPAÑÍA ASEGURADORA: AIG EUROPE

ASEGURADO: RALLYE CLUB COSTA AZAHAR

NOMBRE DE LA PRUEBA: RALLYE DE LA CERAMICA 2018.

LUGAR DE CELEBRACION: CASTELLON

DURACION DE LA PRUEBA: LAS 24:00 HORAS DEL 01 Y 02/06/2018

VEHICULOS PREVISTOS: 75

CAPITAL ASEGURADO: Según Ley 21/2007 - R.D. 1507/2008 (70.000.000 € para Daños Corporales / 15.000.000 € para Daños Materiales)

MODALIDAD: RALLYE

GARANTIA: Se garantiza la RESPONSABILIDAD CIVIL derivada de la organización y celebración de la prueba automovilística, en que pueda incurrir el Asegurado como responsable de la misma hasta los límites indicados anteriormente y tal como se establece en póliza, contemplándose la responsabilidad civil imputable al Organizador por un hecho accidental, súbito e imprevisto por los daños a la naturaleza, bienes y servicios públicos. Y para que conste y a petición del interesado se firma el presente Certificado en Madrid, a 4 de abril de 2018

Avda. de Brasil, 17 - 16ºC
28020 Madrid
Tel.: 902 875 250
Fax: 902 875 220
info@tecnisystembroker.com

TECNI SYSTEM BROKER





TECNI SYSTEM BROKER
CORREDURIA DE SEGUROS, S.L

CERTIFICADO DE SEGURO PARA PRUEBA DEPORTIVA

Compañía de Seguros: TECNI SYSTEM BROKER, Correduría de Seguros, S.L.

Dirección: Avda. de Brasil, 17 – 16°C

Localidad: 28020 Madrid

D. José Antonio Cecilia Esteban con D.N.I. 03.420.070-Q en
calidad de Apoderado

CERTIFICO que nuestra Entidad ha expedido un seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes con número de póliza: **30077044/24** y **08061862-14009** respectivamente, a nombre de la **FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**, incluyendo las coberturas que establece el artículo 28, en relación con el artículo 14 del Anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de Noviembre, por el que se aprueba el reglamento General de Circulación y Real Decreto 849/1993 de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo, para la organización y desarrollo de la actividad de: **“RALLYE DE LA CERAMICA 2018”**, a celebrar en la/s localidad/es de **(Castellon)**, el día: **01 Y 02/06/2018**.

Dicha póliza se encuentra a corriente de pago en la fecha prevista para la realización de la prueba.

Y para que así conste, firmo el presente escrito.

CASTELLON, a 04 de abril de 2018.

Firma: D. José Antonio Cecilia
Cargo: Apoderado de la Correduría de Seguros S.L.
TECNI SYSTEM BROKER

